

# Migración y territorialidad: aportes para la construcción de modelos educativos interculturales<sup>1</sup>

Alejandro Villalobos Martínez<sup>2</sup>, Susan Sanhueza Henríquez<sup>3</sup>, Carmen Norambuena Carrasco<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Centro de Estudios Migratorios e Interculturales, Universidad Católica del Maule [avillalobos@ucm.cl](mailto:avillalobos@ucm.cl)

<sup>3</sup> Centro de Estudios Migratorios e Interculturales, Universidad Católica del Maule [ssanhueza@ucm.cl](mailto:ssanhueza@ucm.cl)

<sup>4</sup> Universidad de Santiago de Chile [Carmen.norambuena@usach.cl](mailto:Carmen.norambuena@usach.cl)

<sup>1</sup> El artículo forma parte del proyecto Inmigrantes en el sistema educacional de Chile. Representaciones de género, lengua, territorialidad y exclusión social, financiado por el Programa de Investigación Asociativa ANILLOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES de CONICYT (2015-2018), Número SOC 1401.

**Fecha de recepción del artículo:** Octubre 2016

**Fecha de evaluación:** Enero 2017

---

## Resumen

El presente artículo, tiene como propósitos examinar algunos aspectos teóricos y conceptuales que presenta la idea de territorio y territorialidad frente al tema de la migración como fenómeno multicausal, orientado a ver de qué forma los territorios se preparan educacionalmente frente a estos procesos migratorios. Nos centramos en analizar algunas características socio demográficas de la región del Maule en Chile, región agroindustrial con poco desarrollo económico a nivel nacional, pero que es una alternativa para la población migrante que percibe de Chile oportunidades de inserción. Claramente es la educación, en sociedades como la nuestra, el instrumento imprescindible para la construcción de sociedades más inclusivas y solidarias. Las reflexiones finales pretenden aportar con orientaciones para la construcción de modelos educativos interculturales, en un contexto de reconocimiento de las convenciones y tratados que resguardan los Derechos Humanos y, especialmente, los derechos de la infancia.

**Palabras clave:** Migración; Intercultural; Territorialidad; Educación; Guettos.

## Abstract

This article aims to examine some theoretical and conceptual aspects of the idea of territory and territoriality in relation to the issue of migration as a multicausal phenomenon, oriented to see how territories are prepared educationally in the face of these migratory processes. We focus on analyzing some socio-demographic characteristics of the Maule region in Chile, an agro-industrial region with little economic development at the national level, but an alternative for the migrant population that perceives opportunities for integration in Chile. Clearly, it is education, in societies like ours, the indispensable instrument for the construction of more inclusive and supportive societies. The final reflections aim to contribute with orientations for the construction of intercultural educational models, in a context of recognition of the conventions and treaties that safeguard Human Rights and especially the rights of children.

**Key words:** Migration; Intercultural; Territoriality; Education; Guettos.

## Résumé

Cet article a pour but d'examiner certains aspects théoriques et conceptuels que présente l'idée de territoire et de territorialité face à la question de la migration comme phénomène multi-causal, et visent à voir comment les territoires sont pédagogiquement préparés face à ces processus migratoires. Nous nous concentrons sur l'analyse de certains traits sociodémographiques de la région de Maule au Chili, région agroindustrielle caractérisée par un faible développement économique au niveau national, mais qui est cependant une alternative pour la population migrante qui perçoit le Chili comme une opportunité d'insertion. Il est clair que l'éducation est, dans des sociétés comme la nôtre, essentielle pour la construction d'une société plus inclusive et solidaire. Les réflexions finales prétendent fournir des lignes directrices pour la construction de modèles d'éducation interculturelle, dans un contexte où les conventions et les traités qui protègent les droits de l'homme et en particulier les droits de l'enfant sont reconnus.

**Mots-Clés:** Migration; Interculturel; Territorialité; Éducation; Ghettos.

---

## INTRODUCCIÓN

La globalización, el multiculturalismo y la inmigración han presentado duros dilemas ético-morales al mundo contemporáneo, fenómeno que ha impactado por la severa crisis migratoria que afecta, particularmente, a la vieja Europa a raíz de los desplazamientos humanos que ocurren desde el Medio Oriente y el norte de África. Tal escenario, ha propiciado motivos para que la comunidad internacional revise no solo políticas migratorias, sino que también, reflexione sobre qué hacer para recibir aquellos que buscan el asilo y protección en distintos lugares del viejo continente, haciéndose cargo de un problema desde una mirada sustentada en el respeto a los derechos humanos (Mardones, 2006). Esto, a su vez implica una responsabilidad histórica de unas naciones frente a otras; baste recordar los numerosos migrantes que recibieron Asia y América en el transcurso de los procesos bélicos que afectaron a Europa en el siglo XIX y XX (Hobsbawm, 1998, p. 348). Por su parte, la América hispana, latina y del Caribe, formó parte de procesos migratorios desde el siglo XVII como territorio tradicionalmente de recepción de población migrante, primero con la instalación de las dominación e instalación de colonias hispanas, que involucró desde la llegada de grupos dominantes sobre los pueblos indígenas hasta la incorporación de la esclavitud negra como parte del sistema productivo. Este fenómeno perduró hasta mediados del siglo XIX como proceso dinámico, pero que hacia fines del siglo XX vivió un cambio sustancial, América Latina y el Caribe pasó de ser un territorio receptor de inmigrantes provenientes de ultramar, a ser en un par de décadas una región de alta emigración (Cepal, 2008).

Este escenario migratorio, merece ser observado como parte del fenómeno natural de movimientos de población, el que requiere ver cómo el o los territorios se reconfiguran frente a procesos de desplazamientos humanos complejos que la comunidad internacional debe reflexionar en torno a ella. El presente artículo, tiene como propósitos examinar algunos aspectos teóricos y conceptuales que presenta la idea de territorio y territorialidad frente al tema de la migración como fenómeno multicausal, especialmente en el ámbito educacional. Es la educación, en sociedades como la nuestra, el instrumento imprescindible para la construcción de sociedades pluriculturales y multiculturales. Ante este fenómeno, es necesario preguntarnos

¿de qué forma el territorio receptor de migrantes se adecua o prepara para recibir migrantes?, y quizás lo más complejo pensar es: ¿de qué forma se evita que un territorio se transforme en *ghetos* de migrantes aislados socialmente y marcado por la pobreza, particularmente en el ámbito de la educación? (Kaztman, 2001, p.177).

Nos interesa poder precisar algunos aspectos relevantes de la idea de territorio y territorialidad y de qué forma este espacio interviene frente al fenómeno migratorio. La mirada geográfica permite la reconfiguración de identidades culturales modernas, otorgando aportaciones significativas al conocimiento y utilización humana del espacio geográfico. El esfuerzo permanente para hacer comprensibles la complejidad de los territorios en sus diferentes escalas, el ofrecer soluciones a los objetivos de desarrollo sostenible, bienestar y convivencia democrática para toda sociedad son algunas de las propuestas que involucra el reconocimiento del espacio geográfico, haciendo que los procesos migratorios sean apreciados como parte de la humanización de territorios (Zoido, 2007:2). Claramente, nos interesa reconocer que en los procesos migratorios es más relevante que el número de desplazados y las fronteras que ocupan, las causas de su movimiento, en el eco que provocan sus exigencias, en la recomposición de las redes y de diásporas que se van modificando de manera imperceptible, subterránea y continua entre los pueblos, y por ende las consecuencias en las sociedades y territorios que llegan en ámbitos jurídicos, poblacionales, económicos, residenciales, urbanos, etc., (Näir, 1998; 2002).

#### *La migración como agente de cambio en la composición demográfica*

La década de los noventa, vista como el fin de las barreras ideológicas, fue proclive a la instalación de nuevas pautas migratorias, asociadas con los cambios políticos que se gestaron y modificaron el modelo de relaciones internacionales. Castles y Miller (1998) resaltaban para fines de la década, llamando al periodo como la era de las migraciones, cuestión que casi veinte años después este proceso claramente se ha agudizado. Este periodo fue caracterizado como de apertura y de globalización, hechos de orden político e ideológico han contribuido a que los movimientos de población, asuman un nivel planetario nunca antes visto en la historia (Alcañiz, 2006). Del mismo modo, los procesos migratorios actuales, forman parte de las transformaciones y cambios que se perciben en la sociedad contemporánea, que a diferencia de lo ocurrido en épocas anteriores las migraciones actuales destacan por su carácter estructural, frente a lo coyuntural de los movimientos demográficos anteriores. La esencia estructuralista está ligada a los procesos de globalización y mundialización fortalecidos por causas políticas e ideológicas principalmente, que no se habían visto hasta ese momento (Stavenhagen, 1995) con movimientos planetarios que se estimaban hacia mediados de la década superaban los 139 millones de personas (Simon, 1995) equivalente al 2,1% de población mundial. Sin embargo, otros estudios plantean abiertamente que en los últimos veinte años, los patrones migratorios hacia Chile se han modificado y diversificado respecto al tradicional, asociado a la búsqueda de mejores oportunidades laborales, es necesario apreciar una resignificación en la migración incorporando elementos centrales tales como: feminización de la migración, inserción en mercados de trabajo y los consecuentes proceso de segmentación laboral, discriminación y exclusión, cuidado e infancia, espacios urbanos, espacios privado y migración, entre otros, procesos que permiten comprender cómo se produce el proceso de anclaje e hibridación en el proceso migratorio, que en términos amplios consiste en el proceso sociocultural mediante el cual emergen nuevas estructuras y prácticas producto de la combinación con aquellas ya existentes, cuyo sentido de pertenencia no está del todo resuelto

en la integración, sino más bien se queda en un proceso de coexistencias de culturas entre la de origen y la receptora. (Stefoni, C. y Bonhomme, M. 2014).

Las sociedades latinoamericanas como es el caso de Chile, deben prepararse educacionalmente para el multiculturalismo a partir de una formación para una ciudadanía global que ciertamente debe considerar la población migrante como una "humanidad común" (UNESCO, 2014). No obstante, es el carácter de la educación monolítica de estas sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la débil apertura a fenómenos migratorios, la permanencia de modelos de producción tradicional o bien la permanencia de sistemas de organización política con escaso margen de participación ciudadana efectiva, los factores que impiden el cambio paradigmático, que oriente hacia la instalación de una cultura de la tolerancia como forma cotidiana, distinta a la xenofobia arraigada en países con mayores progresos económicos.

De esta manera, las formas de relaciones económicas, políticas y sociales emergentes, están cambiando las estructuras de movilidad y los procesos de asentamiento. Un rasgo característico de este proceso, es el incremento del número de migrantes que se desplazan ya no exclusivamente hacia países desarrollados, sino que afecta a casi todas las zonas del planeta. Para el caso de los países emergentes, Chile se ha transformado en un polo atractivo para migrantes sudamericanos. Efectivamente, de cada diez migrantes en Chile siete son latinoamericanos (Perfil Migratorio, 2011). Desde el año 2006 a la fecha el número de inmigrantes creció en un 78,5% y hoy suman 440.000 personas con residencia regularizada (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2014). De este modo el escenario migratorio en Chile queda conformado por peruanos, argentinos y colombianos que continúan siendo los grupos predominantes en el país. (Encuesta Casen, 2013, Ministerio de Desarrollo Social). Recientemente, el Departamento de Extranjería ha reconocido que el número de migrantes de origen colombiano y dominicano, forman las comunidades extranjeras que más han aumentado en los dos últimos años, llegando a representar entre ambas el 8% de los extranjeros que residen en Chile. En este contexto, Colombia es la comunidad que ha desarrollado un crecimiento sostenido en los últimos años, llegando a registrar 28.491 residentes al año 2015 (Fuente: Informe Departamento de extranjería y migración de Chile, 2015).

Ahora bien, la inquietud que nos surge es ¿de qué forma los territorios receptores de población en Chile se encuentran preparados para acoger a esta población mayoritariamente activa y en edad escolar? Según cifras oficiales del Ministerio de Educación, la matrícula actual de escolares inmigrantes de educación básica es de 14.186 alumnos y 3.688 en la educación media (Ministerio de Educación de Chile, 2014). Estas cifras marcan una tendencia al alza en comparación a años anteriores. Las regiones con mayor población escolar migrante son Metropolitana, Antofagasta y Tarapacá; no obstante, todas las regiones del país registran estudiantes extranjeros en sus aulas. El mayor número de migrantes evidencia que la población extranjera una vez establecida administrativamente, suele traer a sus familias, no necesariamente esposas o parejas, sino bien parientes en distinto grado de consanguinidad. Con ello se inicia un largo proceso para avecindarse definitivamente en Chile, no obstante la multidimensionalidad migratoria establece que el proceso sea bastante heterogéneo en esta materia considerando variables de género y grupo étnico. (Rojas P. y Silva D., 2016).

Este proceso migratorio, instala a Chile en una encrucijada: cómo el Estado y la ciudadanía pueden atender y ofrecer inserción al migrante en la educación, sin postergar y complejizar los procesos de transformaciones internas de nuestro actual sistema educativo y de integración social aún no alcanzados. Es decir, como se diseñan políticas públicas que permitan el acceso a la educación pública proporcionada por el Estado, que garantice aprendizajes y oportunidades

para chilenos y migrantes sin distinción, instalando con ello una transculturalidad en la formación de la ciudadanía global (Unesco, 2014). El reconocimiento de identificadores culturales (lengua, religión, otros) en el currículo oficial, la incorporación de las familias en la tarea educativa de sus hijos, planes de acogida que favorezcan la convivencia entre chilenos y extranjeros. Estas son algunas de las necesidades o desafíos del sistema educacional para mirar efectivamente a la migración como un derecho y no solo una obligación "humanitaria". En definitiva, el desafío es avanzar a una sociedad pluricultural, en territorios que poseen dinámicas económicas, culturales y sociales propias de sociedades tradicionales.

Es evidente que los procesos migratorios tensionan todo el entramado social, y ponen a prueba la cohesión social en los territorios y sociedades receptoras. La escasa o nula preparación de estos territorios evidentemente que acerca a los migrantes a escenarios proclives a la xenofobia e intolerancia a las minorías, haciendo eco de prejuicios asociados a las oportunidades de trabajo, educación y salud. (Martínez Pizarro, J. 2008, p. 305). La integración social de los inmigrantes es una responsabilidad de los Estados, (Martín y Pérez de Nanclares, 2003, p.113) aunque la implantación suelen afrontarla las regiones o áreas específicas, por tal motivo, es prioritario que se diseñen políticas de preparación de migración, considerando las particularidades de los entornos locales, y no solo el escenario de las grandes metrópolis con el propósito cierto de generar oportunidades no solo para los grupos migrantes, sino que también los espacios territoriales receptores sean epicentros de dinámicas económicas que aprovechen el capital humano de los grupos migratorios, el traspaso de tecnologías de origen, la formación profesional o laboral, condiciones que en conjunto pueden ser una oportunidad del territorio para ser más competitivo, minimizando la relación asimétrica entre migrante-territorio-población receptora, ejemplo de ello es Santiago y la comunidad de migrantes peruanos que desde mediados de los noventa comenzaron un largo proceso migratorio, desarrollando economías étnicas de lo peruano en Santiago se constituyen tanto en un espacio de aprendizaje como en una vía de ascenso e inserción urbana. (Garcés, 2012, p. 166).

Por otra parte es absolutamente necesario considerar quienes son las personas que migran, y en ese sentido la caracterización demográfica señala que principalmente son grupos humanos que históricamente siempre han estado presentes en la sociedad chilena, sin embargo la diferencia que es posible visualizar es el reconocimiento a este proceso como un fenómeno natural, planetario, reconocido como parte de la esencia del mundo contemporáneo. Las visas representan la migración reciente, ya que se compone fundamentalmente de aquellos migrantes que han arribado recientemente al país y pueden representar tendencias de asentamiento futuro. El año 2015 hubo un crecimiento porcentual del 21% en el otorgamiento de residencias temporales con respecto a 2014. En cuanto a las nacionalidades a quienes se les otorgó mayoritariamente las visas de residencia temporal, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM, 2015) señala que las frecuencias y porcentajes de visas otorgadas ha ido en aumento para el período 2014-2015. Entre todas las nacionalidades, destaca un fuerte crecimiento en las visas otorgadas a nacionales venezolanos (192%) y haitianos (144%) (Rojas P. y Silva D., 2016).

Es importante detenerse brevemente en el componente étnico de la nueva migración hacia Chile. Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN del año 2013, del total de migrantes en Chile, 5,4% se auto-identifica como indígena, y en particular, 2,5% se declara aimara y 1,9%, quechua. No obstante, la presencia de indígenas, por ejemplo, en la ciudad de Arica (capital regional) es mayoritaria entre los migrantes, alcanzando un significativo 58,9%, destacando entre ellos los aimara con 54,2% y los quechua con 4,4% entre el total de extranjeros

que viven en esta ciudad, cifras que no varían significativamente hacia el 2015. El pueblo aimara es, entonces, el que cuenta con mayor presencia entre los migrantes en Arica, alcanzando al 66,7% de los bolivianos y al 45,9% de los peruanos. (Tapia L., M. 2012) Por lo demás, el porcentaje no menor de chilenos de la región que se identifican con el pueblo aimara en Arica (26%) sugiere que el factor étnico, y en particular la identidad aimara, es de gran relevancia para entender no sólo a la población migrante en Arica, sino también, a la población chilena que allí habita. Por último, es relevante señalar que aun cuando no existen estadísticas sistemáticas sobre la población migrante afrodescendiente, la información cualitativa recogida desde el trabajo del Servicio Jesuita a Migrantes de Chile, destaca la presencia de importantes flujos de población afrodescendiente vulnerable. Esta población procede principalmente del Valle del Cauca de Colombia, como también de República Dominicana y Haití, aun cuando no es fácil generalizar sobre la vulnerabilidad de este último colectivo (Rojas Pedemonte, Amode, y Vásquez, 2015). La siguiente sección permitirá identificar ciertas particularidades socioeconómicas de la migración según nacionalidad y lugar de asentamiento.

#### *Territorio y territorialidad: el lugar de la migración.*

La experiencia de vivir en un mundo cada vez más interconectado, los progresos en la tecnología y las comunicaciones cada vez más dinámicas y vertiginosas, no siempre hacen posible captar todas las dimensiones de los cambios que se generan. De este modo, es posible apreciar y hablar de espacios sin distancias, donde los hábitos y costumbres se masifican y aparecen nuevos patrones socioculturales como los asociados al uso de internet e informática. En estos espacios los mercados se integran y se constituyen verdaderos bloques comerciales, un nuevo orden económico internacional donde algunos ganan y otros pierden en medio de redes humanas globales, en espacios con oportunidades, iguales o desiguales, dependiendo del prisma con el que se mire (Mc Neill y Mc Neill, 2004). La geografía-junto con otras ciencias sociales- tiene la responsabilidad de otorgar identidad conceptual y empírica a la idea de territorio, territorialidad y espacio, y supone, un desafío intelectual, dando respuesta a las numerosas interrogantes que enfrenta el mundo global y los procesos de reestructuración de los territorios a nivel nacional y planetario, interrogantes claramente asociadas a fenómenos tan complejos y dinámicos como la reestructuración de regiones fronterizas y migraciones (Manero Miguel, 2012, p. 11).

En tal caso, nos parece apropiado señalar que el concepto de territorialidad, ha adquirido un carácter polisémico, en la medida que ofrece para su estudio miradas no solo geográficas, también socio-antropológicas, económicas y filosóficas. Por su parte, el territorio, entendido como "*extensión de tierra perteneciente a una nación, provincia, comarca*" como lo define la Real Academia de la Lengua, es una definición clásica que enfatiza dos aspectos del significado del concepto. La acepción de *territorio* como delimitación de un espacio, y la acepción de territorio como el espacio en que se concreta una acción de dominio, similar al concepto de región como producto fundamentalmente humano (Valentí, 1983). Así territorio, del latín *terra* significa "tierra," no es solo donde se reproduce el grupo humano, es el lugar donde se construye culturalmente una sociedad. Por otra parte, la definición de la Real Academia encierra el sesgo de la idea de nación, asumiendo que un territorio le otorga la pertenencia a un solo grupo o nación excluyendo a otros, dejando fuera de toda lógica la idea de desplazamiento y ocupación presente en los derechos de movilidad y traslados de todos los seres humanos. Más bien, desde nuestra posición investigativa, esa definición responde a una definición propia del siglo XIX y principios del XX, donde los vínculos nacionalistas entre los grupos humanos y la tierra propiciaron la exclusión de unos por otros, o bien la ocupación de territorios por parte de

Estados nacionales. Sin embargo, la perspectiva propuesta por las Naciones Unidas para el siglo XXI en esta materia reivindican el derecho al desplazamiento señalando que la movilidad de las personas se remonta antes de la creación de fronteras y la vulnerabilidad de los no nacionales es un fenómeno reciente (Migración y Derechos Humanos, 2013, p.7)

Ahora bien, la definición del territorio no tiene mayores controversias desde la geografía, el que lo define como la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales (Bailly, et al., 1995), se destacan cuatro aspectos esenciales:

- El territorio puede incorporar cualquier porción de la superficie terrestre, y traspasa por eso la noción de frontera. Todos los espacios geográficos no son territorios y un territorio puede incluir varios espacios geográficos.

- Una forma apropiada, es decir, la construcción de una identidad alrededor de este territorio. Existen múltiples formas de apropiación concreta, desde la denominación hacia la delimitación de fronteras; existen también formas de apropiaciones muy abstractas o idealizadas (por ejemplo el territorio de la diáspora, de los nómadas o de los gitanos), o el "archipiélago" cuando, por ejemplo, el grupo social utiliza superficies en varios pisos ecológicos (por ejemplo el territorio de los pueblos originarios en las culturas andinas).

- El territorio es relativo a un grupo social determinado. Un mismo lugar puede corresponder a varios territorios sobrepuestos, proporcionado por diferentes grupos sociales de manera compatible o incompatible.

- El territorio se define en función de la posibilidad de asegurar la reproducción social, es decir, el territorio mismo tiene funciones específicas que son fundamentales para su mantenimiento.

El estudio del espacio y las relaciones intrínsecas que en él se entretajan desde los imaginarios y las subjetividades, se convierte en el énfasis primordial de la ciencia geográfica, esto es, la manera como el hombre transforma su espacio y lo dota de sentido a partir del grado de afectividad que sobre él deposita. Por tal razón, el espacio es dinámico en la medida que sus habitantes lo transforman, algunas veces los procesos son más lentos y otras veces velozmente significativos dependiendo constantemente de factores internos y externos. Sin embargo, aunque los modos y medios de producción de una y otra sociedad sean diferentes (algunos más avanzados y organizados), el espacio geográfico estará en constante dinamismo, porque las sociedades no son estáticas, inmóviles y etéreas, a cada instante aparecen elementos dinamizadores que las transforman y las hacen susceptible de cambios, es decir, van a aparecer cada día nuevos espacios con características definidas. Siendo los fenómenos migratorios la encrucijada donde las funciones del territorio se actualizan y reconstituyen fronteras porosas (Norambuena, 2005) o apropiaciones abstractas e idealizadas.

La territorialidad, sin duda involucra la percepción que los sujetos tienen de su entorno, con una territorialidad multireferencial que permite-posibilita-considera: cosmovisiones y percepciones simbólica y prácticas de los grupos humanos, pero necesariamente la territorialidad no solo se encasilla a cosmovisiones sociales, más bien estamos frente a la construcción de imaginarios asociados a realidad materiales concretas. De esta manera, podemos señalar como ejemplo que la región del Maule, en el centro sur de Chile, tiene determinadas características territoriales, que en un primer momento puede que no sean suficientemente atractivas para ser receptora de migrantes, pero ofrece un escenario que al menos en la discusión teórica, debe considerar que dada estas circunstancias cambiantes en materia de desplazamientos pueden propiciar un

nuevo polo de migrante. Tal es que, el Maule fue la segunda región nivel nacional después de la Araucanía en crecimiento migratorio en el bienio 2014-2015 considerando la solicitud de residencia permanente alcanzando un 76% de aumento (Rojas P. y Silva D., 2016). Para tal efecto, es necesario reconocer que el escenario territorial actual debe prepararse con las políticas públicas de manera oportuna. En ese sentido, es necesario considerar que las proyecciones del INE para esta zona en materia de población son de 1.042.989 habitantes en el año 2015, lo que representa 6% de la población del país. Considerando la repartición por sexo, 50% de los habitantes son mujeres y 50% son hombres. Con una población escolar que bordea los 96.700 estudiantes entre 1° básico y 4° Medio (Fuente: Dirección de Planificación Seremi Educación, región del Maule, Mineduc, Mayo 2014).

Con el propósito de contextualizar esta discusión, aportaremos algunas características demográficas de la región del Maule.

La población actual está distribuida en cinco provincias: 41% del total habita en la provincia de Talca, 27% en la provincia de Curicó, 26% en la provincia de Linares, y sólo 6% en la provincia de Cauquenes. Según los datos del censo 2002, un tercio (34%) de la población del Maule habita en áreas rurales, y desarrolla actividades asociadas a este factor productivo. Esto posiciona al Maule como una región con un importante componente rural, muy por encima del promedio nacional, que es de 13%. La ruralidad se acentúa de manera particular en la provincia de Linares, donde alcanza 45% del total, es decir casi uno de cada dos habitantes. (INE, 2008). Estas características socioculturales y demográficas, determinan a la región del Maule como una de las zonas más tradicionales en materia productiva y en desarrollo de actividades económicas, asociadas a la agricultura tradicional. Los sectores productivos prioritarios están ligados a la agricultura (hortofrutícola, vitivinícola, ganadera), y también incluyen el turismo, el sector forestal y la industria secundaria de la madera. (GORE Maule, 2009). Sobresalen dos sectores en la contribución de la región al PIB nacional: el sector de la electricidad/gas/agua, que representa 19,87% del sector a nivel nacional; y la producción agrícola que constituye 14,39% del PIB agrícola de Chile (Subdere, 2015).

La Región del Maule representa 3% del PIB nacional, situándose en el séptimo puesto regional, y en el rango de las regiones que representan menos del 5% del PIB (es el caso de 11 de las 15 regiones), evidenciando que como región estamos lejos del alcanzar niveles de desarrollo productivo como otras zonas del país. De este modo, si la región no establece polos de desarrollo productivo hacia el año 2020, difícilmente cambie su escenario económico, haciendo que esta sea una región que no sea tan atractiva para los procesos migratorios en curso. Sin embargo, en materia educativa, es absolutamente pertinente que se consideren elementos que atiendan a la inclusión de grupos minoritarios de migrantes que se asoman en el horizonte regional.

### *Espacios territoriales para la migración.*

Chile, en las últimas décadas parece ser que se ha convertido en un espacio geográfico que a simple vista reuniría condiciones para ser receptor de oleadas migratorias sudamericanas en primera instancia, y eventualmente de otros continentes (Perfil Migratorio de Chile, 2011, pp. 21-23). No basta con que las cifras macro económicas a nivel latinoamericano evidencien los progresos materiales de Chile, condición otorgadas por el modelo de apertura económica en medio de la mundialización. Indudablemente, se requiere que las regiones de Chile, con sus rasgos característicos e identitarios, ofrezcan a la población migrante ciertas condiciones de seguridad. Estas condiciones de seguridad como observa Nef no solo tiene que ver con

cuestiones referidas a la noción de fuerza, sino más bien, a la idea de reducción de los riesgos de los migrantes, pues el migrante no es sólo un número o cifra, son personas que se ven afectadas desde el momento en el que se "elige" el desplazamiento (Nef, J., 2002). En esta perspectiva, son los distintos sectores sociales y las instituciones públicas y/o privadas las que juegan un papel muy importante en la conformación de incorporación o rechazo del inmigrante. Desde el año 2006 a la fecha el número de migrantes creció en un 78,5% y hoy suman 440.000 personas con residencia regularizada (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2014). Peruanos, argentinos y colombianos, continúan siendo los colectivos predominantes en el país. Las condiciones económicas, sociales y educacionales del país, pese a los vaivenes económicos del último quinquenio, siguen siendo lo que promueve el desplazamiento a Chile. En estos colectivos se encuentra plasmada la capacidad de ser migrantes por sus características culturales como con sus prácticas y costumbres identitarias. Respecto a la causa que origina estos procesos migratorios, nos encontramos con la clásica explicación de las migraciones como flujo de compensación de desequilibrios sociales, demográficos y económicos entre Estados diferentes, sigue siendo válida aunque con menor fuerza que en periodos históricos pasados.

Podemos interpretar que más que la necesidad de mano de obra extranjera, lo que realmente impulsa los desplazamientos de personas hacia distintos puntos de nuestro territorio, son los desajustes demográficos y socioeconómicos de los países emisores, particularmente de los desplazamientos de los países limítrofes y sudamericanos. Sin embargo, para el caso de Chile, los procesos de migración que se vienen registrando de manera potente a contar del censo de 1992, se asocian a que el mayor número de migrantes viene en edad laboral. Al analizar la inserción laboral y luego educacional de los migrantes en Chile, se observa que hay ciertos grupos de inmigrantes, especialmente en el caso peruano, boliviano y algunos ecuatorianos, que se integran bajo el patrón polarizado de la economía (es decir, en aquellos sectores más vulnerables), mientras que otros, como argentinos y ecuatorianos, se distribuyen a lo largo de los distintos sectores laborales. Mientras los migrantes peruanos y bolivianos se incorporan mayoritariamente en sectores de baja calificación y en empleos de mayor precariedad, como trabajo doméstico, comercio informal y construcción; la migración argentina y ecuatoriana presenta una inserción más heterogénea, en puestos de trabajo de alta, media y baja calificación, como profesionales, servicios, comercio y trabajos de cuidado y doméstico (Perfil Migratorio, 2011, p.34). La encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2013) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social establece que 2.743 personas se reconocen como inmigrantes en la región del Maule, cifra que representa el 0,3% del total la población regional y un 0,8% de la población migrante a nacional, cifras que comparativamente con el año 2009 son menores, pues el 2009 el volumen de población migrante en la región era de 3.442 personas equivalentes a un 0,2 del total regional y 1,6 del total país, más recientemente se estima que esta cifra bordea los 5.021 aumentando en un 48% entre el año 2005 y 2015 (Migración en Chile, 2016). Estas cifras, evidentemente están asociadas al nivel de oportunidades que la región ofrece en distintas dimensiones, sin negar que la situación de pobreza de esta zona es un elemento que inhibe o retrae la migración a esta zona, siendo una de las causas de este proceso inverso que se ha ido instalando en esta zona, respaldado por las cifras. La pobreza en la región del Maule en términos de Población y Hogares durante el período 2006-2013 disminuyó índices significativamente al igual que otras zonas del país; sin embargo, el Maule conserva junto a la Araucanía altos porcentajes 22,3% (Población en pobreza) y 20,7% en hogares pobres por situación de ingresos (Fuente: Informe de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2015, p.28). Este escenario socioeconómico es un factor desafiante no solo para comprender que superar la pobreza es un derecho humano para los nacionales sino que

también, debe ser el contexto en el que se insertan los migrantes en escuelas públicas, que en muchos casos han construido un imaginario de oportunidades respecto a una realidad socioeconómica general de Chile, que en términos de cifras no existe, pues solo algunas regiones del país están en condiciones de ofrecer un mejor futuro para aquellos que intentan dejar atrás su realidad de origen.

### *Política migratoria en Chile y sus alcances en el sistema educativo*

El desplazamiento migratorio a nivel planetario, sin duda ha venido con un sostenido aumento, y para el caso de Chile, en las últimas dos décadas luego del retorno a la democracia, ha sido particularmente un fenómeno interesante de análisis. El eje del movimiento de población se enmarca en el consenso que existe respecto del estatus que adquiere el migrante, pues de esta definición se encuadran las políticas públicas que los Estados asumen (Norambuena, 2013). La principal razón de este aspecto es que el tránsito de personas de un país se ajusta a la relevancia que se otorga a la ciudadanía por sobre los derechos políticos. Así, la modalidad de cómo ingresa un migrante a un Estado –con derechos o sin derechos humanos como garantía- será el modo de cómo acceda a la obtención de los derechos ciudadanos. Este último aspecto, es el que establece los niveles de participación o de exclusión que tiene un migrante. Para el caso de Chile, dado el carácter político de ser un Estado unitario, no establece diferencias regionales, más bien, las diferencias, fortalezas y debilidades que se evidencian a nivel de regiones, depende básicamente del nivel de diferencias entre los grados de desarrollo económico en cada una de ellas, las segregaciones en ese sentido incluyen un componente propio de los logros y deficiencias alcanzados por el modelo económico chileno.

Por otra parte se debe contemplar que en la actualidad sigue vigente para el proceso de migraciones en Chile el Decreto Ley 1.094 del año 1975. Este Decreto Ley nace en contexto de dictadura militar, por lo que fue concebido bajo una lógica de seguridad nacional que, entre otras cosas, otorga excesiva discrecionalidad a la autoridad, especialmente de frontera, para el control de la entrada y salida de personas. Su contenido establece los siguientes tipos de permisos de residencia temporal: estudiante, sujeta a contrato, temporaria, residente con asilo político o refugiado (Rojas P. y Silva D., 2016).<sup>5</sup>

Por su parte, dadas las características actuales de la migración contemporánea, es que desde el retorno a la democracia chilena en marzo de 1990, los gobiernos de turno han hecho ajustes para dar cumplimiento a las convenciones suscritas internacionalmente. (Cano, V., Soffia, M. y Martínez, J., 2009). Probablemente las reestructuraciones políticas más trascendentes en esta materia figuran, las del año 2008, en la primera administración de Michelle Bachelet se crea el Instructivo Presidencial N° 9. Este documento administrativo ordenaba brindar acceso a salud y acceso de los niños al sistema escolar. Actualmente el segundo gobierno de Bachelet, estableció en su programa de gobierno que Chile es país de migraciones que propende a la acogida de los migrantes, respetando su especificidad cultural e incentivando un tratamiento internacional de la materia. Concretizando estos criterios, en el año 2015 se instala el Instructivo presidencial N° 5, que establece los lineamientos e instrucciones para la Política Migratoria y coordina a los distintos órganos del Estado, para el establecimiento de un Sistema Nacional de Migraciones.

Por otra parte, en el año 2015 se constituye el Consejo de Política Migratoria como un ente asesor presidencial en la formulación de la Política Nacional Migratoria, el Consejo Técnico de Política Migratoria y el Consejo Consultivo de Migraciones, cada uno de estos órganos con

funciones específicas tendientes a atender los requerimientos de los flujos migratorios en aumento (Rojas P. y Silva D., 2016).

La migración irregular o indocumentada, es la principal expresión de desprotección de los migrantes, pues éstos no tienen resguardo de sus derechos humanos, ya sea en ámbitos de su integridad física y psíquica, laborales, de reunificación familiar o de protección social básica, que redundan en una integración parcial en las sociedades de arribo, lo que fomenta la exclusión y vulnerabilidad. Es por ello que diversos expertos en temas migratorios, han remarcado que la peor política en esta materia es no tener política, pues dicha ausencia de una política clara y transparente, fomenta la migración irregular y/o indocumentada, siendo caldo de cultivo para todo tipo de riesgos de violación de los Derechos Humanos. (Cano, V., Soffia, M. y Martínez, J., 2009), de allí la necesidad de la definición de un marco regulatorio nacional.

En el ámbito educativo, las cifras indican que el número de niños migrantes escolarizados en Chile llega a 30.625 lo que representa un 2% de la población escolar total. En la región del Maule, la matrícula de escolares extranjeros es de 162 niños y jóvenes. Como se puede observar, las cifras no representan aún un asentamiento importante de población migrante, no obstante, el fenómeno ha ido en aumento y requiere ser estudiado desde su génesis recogiendo la experiencia internacional.

La educación de migrantes se produce mayoritariamente a través de los sistemas de educación pública, asociada generalmente a condiciones de marginalidad socioeconómica, no obstante, ha comenzado a circular un nuevo tipo de inmigración denominada "calificada" y que se caracteriza por tratarse de personas con una alta cualificación profesional y que suelen escolarizar a sus hijos en colegios privados en coherencia con el nivel socioeconómico que poseen.

Respecto del acceso a la educación, Chile es uno de los países de América Latina donde existe menor tensión entre práctica y teoría jurídica. De hecho, se han realizado importantes esfuerzos para garantizar la educación de alumnado inmigrante, no obstante, el sistema sigue presentando mecanismos de segregación y discriminación en el acceso, como, por ejemplo, el requerimiento de la cédula de identidad nacional, la solicitud de certificado de nacimiento del país de origen o la legalización de los antecedentes académicos por el país de origen, requisitos establecidos por los centros educativos para regularizar la matrícula oficial. Según Mardones (2006) además de tener que superar todas estas exigencias administrativas, muchos establecimientos educativos, queriendo evitar el ingreso de inmigrantes, imponen trabas adicionales los solicitantes llegando incluso a apelar a la falta de matrícula.

A nivel de política educativa, la diversidad cultural es abordada indirectamente desde el Programa de Educación Intercultural Bilingüe y a través de la política de convivencia escolar, sin embargo, estas herramientas no abordan directamente el tema migratorio dejándolo a criterio de los centros educativos. Los esfuerzos han estado focalizados en el reconocimiento de pueblos originarios (Decreto N° 0280/2009; Decreto N°1619/2010; Decreto N° 0741/2011), especialmente, en el plano de la inmersión lingüística. La ausencia de programas específicos sobre temáticas vinculadas a migración a nivel del currículo oficial ha instalado una visión de la migración folklorizada limitada a celebraciones, bailes y comidas típicas que en cualquier caso dejan ver una mirada restringida de la cultura y la identidad.

La inscripción de niños y jóvenes en las escuelas supone una serie de dificultades administrativas las cuales se desencadenan en procesos sociales de concentración de población escolar con una abierta tendencia a la guettización. Marones (2006) lo define como un barrio donde las comunidades están obligadas a vivir de forma segregada porque la administración educativa, en

el caso de Chile los Departamentos de Administración de Educación Municipal remiten a las familias inmigrantes para escolarizar a sus hijos en un número reducido de escuelas. La concentración de niños inmigrantes en determinadas escuelas configura guetos étnico-culturales, verdaderas "formaciones socioespaciales" (Vergara, 1999) que constituyen espacios de clausura, que inhiben la participación de sus residentes de esta estructura de oportunidades y que favorecen el surgimiento de "patologías sociales" que contribuyen a perpetuar el aislamiento –social y territorial- de estas comunidades (Sabatini, Cáceres & Cerda, 2001), dificultando de este modo los procesos de asimilación que muchas veces son precondition para la movilidad social y la integración.

Como lo destaca Katzman (2001), uno de los espacios más relevantes al momento de facilitar el acceso a esta estructura de oportunidades lo constituye la escuela. El espacio educativo tiene la potencialidad de facilitar de manera controlada y sistemática la exposición a diferentes modelos de rol, el establecimiento de redes de solidaridad y cooperación, la transmisión de información entre pares y -quizá lo más importante- una socialización en los valores y pautas de conducta de la sociedad de acogida que favorezca la integración de las comunidades migrantes. Por otra parte, Castaño, Gómez, & Bouachra (2008) plantean que es relativamente fácil para los niños y niñas inmigrantes cambiar aspectos externos de la cultura como puede ser la forma de vestir, los juegos de interacción con sus compañeros, incluso el idioma, sin embargo, es más difícil que adapten sus creencias arraigadas. Algunos supuestos pueden llegar a transformarse en verdaderos conflictos culturales con los que tienen que enfrentarse, llegando incluso a cuestionar su propia identidad. Essomba (2006) señala que no se reconoce ni se es empático con el duelo que viven estas personas a causa de renunciar a los significados culturales propios del territorio que han abandonado y, finalmente, se produce un discurso en el que se confunde discriminación positiva con igualdad de derechos donde toda la responsabilidad en términos de aprendizaje es responsabilidad del recién llegado y no de la institución escolar que los recibe. En Chile, los extranjeros poseen una alta valoración de la educación asociándola principalmente a una "oportunidad para la movilidad social", motivación que les lleva a emigrar de sus países. Torres (2003) sugiere que se dan tres posibles respuestas ante la diversidad étnica que van desde la asimilación de minorías a favor del grupo dominante, la asunción de una postura multicultural que reconoce la presencia de esas minorías carentes de poder como parte de una nueva configuración social, o la adopción de un pluralismo superficial que si bien reconoce algunos de los valores culturales de dichas minorías étnicas, a la misma vez las ignora. Como se puede observar, la problemática de la migración en el ámbito educativo constituye una agenda de investigación emergente en Chile, siendo necesario generar nuevo conocimiento que permita tomar decisiones informadas a los organismos públicos que tienen la misión de definir estrategias de desarrollo social para personas que llegan al país.

## **REFLEXIONES FINALES**

La complejidad de los fenómenos migratorios, la globalización, el multiculturalismo y la inmigración han asestado duros golpes al mundo occidental especialmente. Chile no se ha quedado atrás en esta materia, observamos con creciente frecuencia en los medios de comunicación dificultades en esta materia, baste con señalar que el Consejo nacional de televisión durante el mes de Junio de 2015, confirmó más de 75 denuncias xenófobas contra un canal de Televisión pertenecientes al Consejo Nacional de Televisión, 2015. Más allá de las denuncias, esta realidad deja en tela de juicio la real capacidad que existe en Chile de asumir la integración de migrantes como nuevos ciudadanos. Así el libre tránsito y establecimiento de una persona en una región o territorio determinado, permite comprender la real valoración que se

le otorgan a los derechos humanos y particularmente si sus políticas públicas se fundamentan básicamente en creencias respecto a la idea de grupos nacionales o la importancia de la participación ciudadana como epicentro del desarrollo cultural y educacional de una nación. En esa perspectiva, nos parece que el análisis de cómo un territorio se organiza y se prepara como una región receptiva de grupos humanos incide en las formas de relacionarse y convivir situadamente en un territorio.

La ausencia de Políticas Migratorias a nivel nacional y regional, que potencie el desarrollo integral de las personas que intentan avecindarse en cualquier parte Chile, es la que permite, facilita y en gran medida justifica, en ciertos casos, acciones discriminatorias y expresiones xenófobas hacia los migrantes, al encontrarse en una clara situación de vulnerabilidad.

Desde la educación el desafío es reflexionar sobre distintos elementos que modelan las prácticas escolares, siendo el primero, la formación de profesores. Desde nuestra perspectiva, los estudiantes debieran consolidar competencias<sup>6</sup> que les permitan desempeñarse en contextos de diversidad social y cultural; en contextos de migración, de ruralidad, de población indígena e intercultural. Como ha sido planteado por Nieto y Santos (1997), una pregunta que no puede ser obviada en las universidades se refiere a "cómo preparar mejor a los educadores para enseñar a los alumnos sea cual sea su procedencia". En este sentido, una dimensión que podría aportar a mejorar la preparación de los futuros profesores es la competencia intercultural. Por otra parte, la experiencia nos indica que en gran medida expresiones xenófobas comienzan a incubarse en las escuelas, entre otras razones porque quienes tienen la misión de educarlos, sus profesores tampoco tuvieron la oportunidad de recibir una formación pedagógica que rescate el valor de la multiculturalidad en un mundo dinámico y cambiante, siendo este desde nuestra perspectiva un tremendo desafío para las escuelas y universidades del país, formar a los garantes de los derechos humanos de los migrantes en la tolerancia y el respeto a la cultura humana, evitando la negación del otro y apuntado a la aceptación. No solo es cuestión de recursos, sino el cómo nos concientizamos que existe otro distinto a mí, a quien perfectamente puedo invitar hacer parte de mi comunidad.

La experiencia intercultural es un factor clave para el desarrollo de prácticas educativas más inclusivas. La literatura coincide en indicar que a mayor experiencia intercultural los niños y jóvenes aprenden a relacionarse positivamente con otros culturalmente diferentes (Ang et al., 2007; Aleksandrovna, 2014; Sanhueza et al., 2014). En este contexto, resulta necesario intencionar en el currículum experiencias de alumnos de diferentes orígenes culturales, con distintas lenguas y costumbres. Así, estudiantes y profesores se motivarán a plantearse un marco referencial para comprender el contexto sociocultural donde se desempeñan, nuevas actitudes y estrategias metodológicas para aprender la diversidad social y cultural de sus estudiantes (Quintriqueo, Quilaqueo, Gutiérrez, Morales y Sanhueza, 2015).

Las propuestas pedagógicas deben tener como punto de partida el reconocimiento de la diversidad como algo positivo y enriquecedor, en consecuencia, abandonar la visión de la diversidad cultural como "problemática" y "deficitaria". Este cambio tiene importantes implicaciones para el aprendizaje de los escolares ya que los profesores suelen atribuir el fracaso escolar a las propias capacidades del alumnado y a su situación familiar; es decir, en general manifiestan poca confianza en su propia influencia sobre los logros de sus estudiantes.

Pensamos que es importante que los planes de estudio incluyan temas y/o contenidos donde se les instruya sobre técnicas y estrategias para la coordinación con las familias, el entorno cultural y social que rodea a las escuelas, más aún pensando en que la educación que hoy se requiere

traspasa las barreras de la escuela y lo sitúa en una sociedad dinámica y plural. Pensamos que la educación integra una dimensión afectiva y ética (Neuliep, 2012; Huang, 2014; Jiao Xue, 2014) por lo cual resulta necesaria la introducción de contenidos sobre valores dentro de las planificaciones curriculares y didácticas. Pueden ser estrategias efectivas la negociación, técnicas de resolución de conflictos, actividades donde se les invite a ponerse en el lugar del otro favoreciendo la empatía, confrontar ideas propias con las de sus compañeros, especialmente relativas a las diferencias culturales, entre otras.

Finalmente, la localización de los procesos migratorios en Chile, aún ofrece oportunidades para los grupos migrantes, pero se requiere necesariamente que las políticas de organización territorial consideren la inclusión de los migrantes como un desafío y una oportunidad de crecimiento en todas las regiones del país.

## Notas

<sup>5</sup> La Ley de Refugio define el concepto de refugiado en base a los estándares internacionales y regionales, y consagra legalmente el Derecho Humano a buscar y recibir asilo. Establece principios fundamentales de protección: No Devolución, Excepcionalidad de la Expulsión, No Sanción por Ingreso Clandestino o Residencia Ilegal, Reunificación Familiar, Confidencialidad y No Discriminación. Consagra los derechos y obligaciones de los refugiados. Establece los organismos competentes: la Comisión de Reconocimiento de la condición de refugiado, su Secretaría Técnica y la autoridad llamada a decidir sobre la solicitud de asilo, el Subsecretario del Interior. Regula el procedimiento administrativo de determinación, los procedimientos especiales para personas en situación de vulnerabilidad y el sistema de recursos administrativos. Establece la exclusión, cesación y pérdida de la condición de refugiado.

<sup>6</sup> Si bien existe una serie de aproximaciones que definen el concepto de competencia valoramos la noción manejada por Perrenoud (1999) quien señala lo siguiente: La noción de competencia designa una capacidad de movilizar diversos recursos cognitivos para hacer frente a diferentes situaciones.

## Referencias

1. Alcañiz, M. (2006). *Movimientos de población en la sociedad global* J. Serafí (Coord.), Migración e interculturalidad: de lo global a lo local (pp. 53-76). Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. [ [Links](#) ]
2. Bailly, A.; Ferras., R & Pumain, D. (1995) *Encyclopédie de Géographie*, 1168 p.; Paris: Económica. [ [Links](#) ]
3. Cano, V., Soffia, M. y Martínez, J. (2009). *Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio. Serie Población y Desarrollo*, N° 88. Santiago, Chile: CEPAL / CELADE. [ [Links](#) ]
4. Ministerio de Desarrollo Social, Chile. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2013)*, Cuadros estadísticos de Pobreza, Trabajo, Demografía, Educación, Migración, Salud, Vivienda. [ [Links](#) ]
5. Garcés H. Alejandro (2012) *Localizaciones para una espacialidad: Territorios de la Migración peruana en Santiago de Chile*, Volumen 44, N° 1, Páginas 163-175 *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Universidad de Tarapacá, Arica-Chile. [ [Links](#) ]

6. Hobsbawm, E., (1998) Historia del Siglo XX, Crítica, de la traducción castellana para España y América. [ [Links](#) ]
7. Huang, Y. (2014). Constructing Intercultural Communicative Competence Framework for English Learners. *Cross-Cultural Communication*, 10 (1), 97-101. [ [Links](#) ]
8. Informes periódicos del Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del interior, Chile, (2015). [ [Links](#) ]
9. Jiao Xue (2014). Cultivating Intercultural Communication Competence through Culture Teaching. *Theory and Practice in Language Studies*, 4 (7), 1492-1498. [ [Links](#) ]
10. Kaztman, R.,(2001) Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos, Revista Cepal, 75, pp.171-189. [ [Links](#) ]
11. Manero M, F. (2012) Estructuras Regionales y Desarrollo Territorial: Las Regiones Ante Los Desafíos De La Economía Global, En *revista tiempo y Espacio*, 28, 2012, Universidad del Bío-Bío Chillán - Chile pp. 7-36. [ [Links](#) ]
12. Mardones, P. (2006). Exclusión y sobre-concentración de la población escolar migrante bajo un modelo de segregación socio-territorial. Informe final concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Argentina: Programa regional de becas CLACSO. [ [Links](#) ]
13. Martín, J. y Pérez De Nanclares (2003) La Inmigración y el asilo en la Unión Europea: Presente y Futuro, Anuario Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Madrid, 7. [ [Links](#) ]
14. Martínez Pizarro, J. (2008), Editor CEPAL., Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, septiembre de 2008. [ [Links](#) ]
15. Mazurek, H. (2006) Espacio, Territorio: conceptos, enfoques y metodologías de investigación, 165 p.; La Paz: PIEB / U-PIEB (in press). [ [Links](#) ]
16. Mc. Neill, J.R. y Mc Neill, W. H. (2004); *Las redes humanas. Una Historia global del mundo*, Crítica, Barcelona. [ [Links](#) ]
17. Migración en Chile 2005 – 2014 (2016), *Anuario estadístico*, sección de Dpto. de extranjería y Migración, Ministerio del interior y Seguridad Pública.
18. Migración y derechos humanos (2013) *Mejoramiento De La Gobernanza Basada En Los Derechos Humanos De La Migración Internacional, véase Migración internacional y desarrollo: contribuciones y recomendaciones del sistema internacional*", una publicación de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones para la Coordinación, bajo la coordinación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (Ginebra, 2013). [ [Links](#) ]
19. Näir, S. (1998) *L'Europe et le nouvel ordre mondial*, Fundación Cañada Blanch, Valencia.
20. Näir, S (2002) "La inmigración en España: Contextos y Alternativas", *conferencia inaugural del III Congreso de Inmigración*, documento mimeografiado. [ [Links](#) ]
21. Nef, J. (2002), *Seguridad humana y vulnerabilidad mutua, Seguridad Humana*, Prevención de conflictos y paz, Flacso, Unesco, Chile, 2002, p. 35. [ [Links](#) ]

22. Neuliep, J. (2012). The Relationship among Intercultural Communication Apprehension, Ethnocentrism, Uncertainty Reduction, and Communication Satisfaction during Initial Intercultural Interaction: An Extension of Anxiety and Uncertainty Management (AUM) Theory. *Journal of Intercultural Communication Research*, 41 (1), 1–16.
23. Norambuena, C., (2013) Amenazas de sin Fronteras: nuevas periferias en la circulación de personas, en Cuadernos de Historia, 39, Universidad de Chile, pp 147-168. [ [Links](#) ]
24. Perfil Migratorio de Chile (2011) Elaborado para la Organización Internacional para las Migraciones, (Coord), Carolina Stefoni, Buenos Aires, Argentina. [ [Links](#) ]
25. Pellegrino, A. y J. Martínez (2001), "Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina", serie Población y desarrollo, N° 23 (LC/L.1687-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.215. [ [Links](#) ]
26. Quintriqueo, S., Quilaqueo, D., Gutiérrez, M., Morales, S. y Susan S. (2015). Valores educativos mapuches: base para la educación y comunicación intercultural en la formación docente. En Valdebenito V. y Mellado, M. (2015). Gestión escolar: liderazgo y acción pedagógica. Temuco: Editorial Universidad Católica de Temuco [ [Links](#) ]
27. Rojas P., N. y Silva D., C. (2016) *La Migración En Chile: Breve Reporte Y Caracterización*, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID). [ [Links](#) ]
28. Santos, M. (1995) *De la totalidad al lugar*, Barcelona. Editorial Oikos-tau. [ [Links](#) ]
29. Seminarios y conferencias, N° 15 (LC/L.1632-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.170. [ [Links](#) ]
30. Simon, G. (1995) *Géodynamique des migrations internationales dans le monde*, PUF, París. [ [Links](#) ]
31. Stavenhagen, R. (1995) "Integración y exclusión", en Fuentes UNESCO, n° 73. [ [Links](#) ]
32. Stefoni, C. y Bonhomme, M. (2014) "Una vida en Chile y seguir siendo extranjeros" Santiago, Chile, *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Universidad Alberto Hurtado, Volumen XIV / N° 2 / julio-diciembre 2014 / pp. 81-101. [ [Links](#) ]
33. Tapia L., Marcela. (2012) Frontera y migración en el norte de a partir del análisis de los censos población: Siglos XIX- XXI. *Rev. geogr. Norte Gd.* [online]. 2012, n.53, pp.177-198. ISSN 0718-3402. [ [Links](#) ]
34. UNESCO (2014). Global Citizenship Education: Preparing learners for the challenges of the 21st century. [ [Links](#) ]
35. Vila, Valentí J. (1983) Introducción al estudio teórico de la geografía. Barcelona. Ariel. [ [Links](#) ]
36. Villa, Miguel y Martínez, Jorge (2001), *Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe*, La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, septiembre de 2000. [ [Links](#) ]

37. Zoido N, F. (2007) *Territorialidad y gobierno del territorio, hacia una nueva cultura política, en Territorialidad y Buen Gobierno Para El Desarrollo Sostenible: Nuevos Principios y Nuevas Políticas en el Espacio Europeo*; Joaquín Farinós I Dasí (Coord.), Romero González (Coord.), Editores Universidad de Valencia. [ [Links](#) ]

**Fuente: VILLALOBOS MARTINEZ, Alejandro; SANHUEZA HENRIQUEZ, Susan y NORAMBUENA CARRASCO, Carmen. Migración y territorialidad: aportes para la construcción de modelos educativos interculturales. *Pap. trab. - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Soc.* [online]. 2017, n.33 [citado 2017-07-31], pp. 92-109 . Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082017000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082017000100006&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1852-4508.**